


DECRETO No. 129 FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2013	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 21 de octubre al 12 de noviembre de 2013, el Secretario de Salud, se encuentra disfrutando del período de vacaciones

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Salud titular, al DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA, doctor JOSÉ AGUSTÍN MOSQUERA DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 11.792.855 de Quibdó, como SECRETARIO DE SALUD, por los días 21 de octubre al 12 de noviembre de 2013, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Director de Salud Pública por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luiz
LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal *sy*

Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Recursos Humano



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta (Ant.) Colombia